



Nombre de alumnos:

Jesús López Gómez.

Nombre del profesor:

Lic. Pedro Alejandro Bravo Hernández

Nombre del trabajo:

Materia:

PASIÓN POR EDUCAR

Grado:

Grupo:

Carrera profesional

Introducción

La carrera profesional está compuesta por todas las tareas y puestos que desempeña el individuo durante su vida laboral. Es importante distinguir este término de la carrera académica. Una persona puede dar los pasos necesarios para obtener un grado en medicina, ingeniería o administración de empresas, sin necesariamente dar inicio a su carrera profesional.

Es importante tener en cuenta que el hecho de planear una carrera profesional no constituye una garantía de éxito. Éste es resultado de un desempeño adecuado o sobresaliente, experiencia, educación apropiada y trabajo duro.

La planeación de la carrera profesional es un proceso estrictamente racional, que busca resolver las preguntas: ¿cuáles son mis objetivos profesionales?, ¿cuál es el primer paso que debo dar? Y en general: ¿adónde quiero llegar?

La responsabilidad de planear una carrera profesional corresponde al interesado.

El departamento de recursos humanos puede contribuir a resolver algunas dudas y planear determinado historial profesional, pero en último término corresponde al individuo la elección de a dónde quiere llegar.

El plan profesional que cada persona se traza es completamente único, y tan característico y distintivo como su idiosincrasia, sus preferencias y sus aficiones, hay elementos comunes a todos los planes profesionales, así como a los objetivos profesionales.

Desarrollo

El desarrollo de la carrera profesional de una persona refleja su visión, metas, motivación y sus enfoques del aprendizaje. Aborda la posibilidad de una trayectoria profesional general en lugar de centrarse únicamente en el empleo actual.

Se dispone de muchas opciones de carreras profesionales diferentes para apoyar el campo de la educación y desarrollo en la primera infancia (ECE). Con la capacitación y la educación apropiada se puede trabajar en una variedad de entornos. El desarrollo de la carrera profesional proporciona una oportunidad para explorar posibles metas laborales y planificar los pasos para lograrlas. El empleador se beneficia ya que el desarrollo profesional puede permitir el desarrollo formal del puesto del empleado dentro de la organización. La Oficina Nacional de Head Start requiere un mínimo de 15 horas de desarrollo profesional al año. Idealmente, estas experiencias apoyan los planes y metas de desarrollo profesional de la persona.

Un plan de desarrollo de la carrera profesional define el entrenamiento, la competencia profesional y las credenciales que el personal debe demostrar en diversos niveles de responsabilidad profesional. Este traza un camino para el progreso profesional y el logro de nivel de entrada a la posición más alta en el campo.

Conclusión

La carrera profesional se compone de las tareas y puestos que desempeña el individuo en su vida profesional. La planeación de la carrera profesional se relaciona con los objetivos profesionales y cómo y cuándo alcanzarlos. El departamento de recursos humanos debe apoyar el desarrollo de esta carrera, pero lograr el éxito corresponde al individuo. Asimismo, también es responsabilidad del departamento de recursos humanos planear las necesidades de capital humano de la empresa y sincronizarlas con la planeación de carrera de su personal interno. Además, debe difundir las oportunidades de carrera que la organización ofrece a su personal, y estimular y desarrollar a aquellos elementos que tienen un escaso crecimiento.

El desarrollo profesional se refiere a los aspectos que un individuo mejora con miras a lograr objetivos dentro de la organización.

El trabajo científico en la enfermería.

Cuando el hombre se instala en la faz de la tierra estaba desprovisto de todo (sin vivienda, sin vestido, sin herramientas, etc) frente a la inmensidad de la naturaleza. Esta necesidad hace que haga uso de su inteligencia, producto del trabajo como condición fundamental de la vida humana y se organiza en grupos humanos (sociedad) para enfrentarse y transformar la naturaleza hostil a un medio permisible para desarrollarse y generar cambios e innovaciones en su entorno.

Todo ello es posible porque el hombre tiene la capacidad de aprender del mundo en que está inmerso. Ejercita la razón obteniendo ideas, representaciones conceptuales y prácticas de la realidad que le rodea que suministra información eficaz, detallada y completa que se traducen en conocimiento vulgar, filosófico y científico. Este último implica sistematizar un conjunto de conocimientos de la realidad observables, logrando un contenido, un campo y una forma de actuar, que traducidas se convierte en ciencia.

Entonces la investigación científica, es toda actividad humana orientada a descubrir algo desconocido, el cuestionamiento del marco conceptual vigente o está relacionada con la búsqueda de soluciones de una necesidad manifiesta del hombre frente a sus problemas reales y potenciales. Para tal fin utiliza el método científico que es una serie de etapas sucesivas a seguir para alcanzar respuestas a nuestros interrogantes o resultados pretendidos de la naturaleza biológica, psicológica, social, económica o cognoscitiva desde un contexto micro y macro cósmico. En Enfermería su accionariado genera su cuerpo de conocimientos científicos, tecnológicos, epistemológicos, filosóficos, teorías de enfermería a nivel del cuidado de la salud que orientan el desarrollo profesional, cobra vigencia trascendental a finales del siglo XX ya que la globalización del conocimiento presenta nuevos retos, nuevas formas de solucionar los problemas de la salud comunitaria dentro del contexto costo beneficio, que con prácticas y formar de pensar ortodoxas no se puede lograr mayores niveles de vida, prevención, control y tratamiento de enfermedades en el ámbito intra y extramural.

Método científico en enfermería.

La enfermera vive en una sociedad determinada, en la que existen valores declarados, propios de esa cultura y del grado de desarrollo socio económico alcanzado; pero sobre todo, de la forma que tiene la sociedad para distribuir sus riquezas. Esos valores sociales tienen que estar contenidos en las profesiones que tienen mayor connotación en la sociedad, entre las cuales se encuentra la enfermería, por estar relacionada directamente con los mayores valores del hombre: su vida y su salud. De ahí la importancia de capacitar a las enfermeras, desde el punto de vista teórico, en materia ética, para que puedan luego, demostrar en la práctica, con su conducta moral, la aplicación de los principios, normas y valores de la ética, tanto aquellos universalmente reconocidos, como los propios de su cultura, sociedad y profesión.

En este sentido, este artículo tiene el objetivo de apoyar a la docencia de enfermería en la aplicación del método científico de la profesión, el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), visto desde el prisma de la ética y la bioética. Esta última, una joven disciplina de apenas treinta años; pero que ha venido conmocionando al mundo, tal y como hiciera en su tiempo el Renacimiento, al volver la mirada de los hombres a los hombres mismos, con su carga de espiritualidad, que justamente hace diferente la materialidad del hombre de la del resto de los seres vivos. Esa relación que establece el hombre con su medio físico social, visto a la luz de los valores morales, es lo que define a la bioética.

Este artículo de reflexión, apoyado en las consultas bibliográficas realizadas, tiene el objetivo de contribuir al acervo teórico de las profesionales de enfermería; fundamentalmente de las docentes, para elevar la calidad del proceso docente educativo en materia ética.

Desarrollo

Desde mediados de los años 50, varias teóricas de la enfermería habían comenzado a formular sus consideraciones acerca del método de actuación profesional de las enfermeras: el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), el que fue realmente considerado un proceso, por primera vez, por *Lidia E. Hall*, enfermera norteamericana, en 1955.

En el Congreso de Montreal, Canadá, en 1929, se había presentado la primera propuesta de crear un código internacional de ética de la profesión que no fue aprobado hasta 1953. Veinte años más tarde, en 1973, el código fue modificado, a la luz del desarrollo de la profesión y especialmente en lo concerniente a los cambios producidos en cuanto a la tradicional y absoluta subordinación al médico.

El Proceso de Atención de Enfermería (PAE) y sus implicaciones éticas

Hasta muy recientemente, la mayoría de las conceptualizaciones teóricas acerca de la ética, e incluso propuestas de modelos de procedimientos para la toma de decisiones éticas, no atañían directamente a las enfermeras, pues estas no sólo eran vistas como un personal subalterno y dependiente, sino que en realidad lo eran, puesto que todo su actuar profesional estaba vinculado sólo con el cumplimiento de las indicaciones médicas.

De ahí que la mayoría de los problemas morales de la profesión de enfermería estuvieron circunscritos a "si la enfermera había o no cumplido correctamente las indicaciones médicas". Pero a partir de la segunda mitad de este siglo, con el reconocimiento de la enfermería como ciencia constituida, con su propio cuerpo teórico-conceptual y su método de actuación, esta profesión elevó su rango académico y, al alcanzar el nivel universitario, se vinculó, en un plano de igualdad, con otras profesiones, en la atención de las personas, familias y comunidades en el proceso de salud-enfermedad.